

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 22 de Octubre de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 1699 de fecha 19 de Octubre de 2018, enviado por la Srta. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

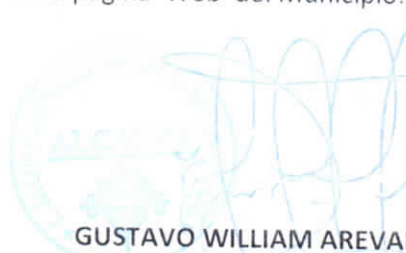
CONSIDERANDO :

Que, el Municipio busca apoyar cada actividad que tenga como finalidad el potenciamiento de dichas áreas por parte de la comunidad.

DECRETO EXENTO N° 3544

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, “ Viaje al Balneario de Pomaire para Agrupación Montecarlo ”,** a desarrollarse durante el día 28 de Octubre de 2018, en la comuna de Pomaire
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /